

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 0335-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios y;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 370-2018-UNHEVAL-F. PSIC.D, de fecha 28.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 206-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 27.DIC.2018, que resolvió APROBAR el Informe Nº 012-2018-UNHEVAL.FAC.PSIC.DDA de la Directora del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, sobre el Desempeño Docente del Año Académico 2018, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Nº 004-2019-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 02.ENE.2019, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria Nº 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 206-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 27.DIC.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0063-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 206-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 27.DIC.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR el Informe Nº 012-2018-UNHEVAL.FAC.PSIC.DDA de la Directora del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, sobre el Desempeño Docente del Año Académico 2018, que se adjunta y forma parte del expediente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Signature of Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL, Rector

Signature of Lic. Humberto RIQUELME LUNA, Secretario General (E)

- Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv OCI
AL Transparencia
DCalidad
DIGA
PSIC
Archivo

Handwritten signature and stamp: 'me remite a UD para su conocimiento y demás fines' by Versely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO. PORTAL DE TRANSPARENCIA. RECIBIDO 17 ENE. 2019

TRANSCRIPCION
En la fecha se ha examinado la Resolución siguiente